UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 556 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 09 AGO. 2016

Visto el expediente administrativo organizado por la servidora Ana María Quispe Coras sobre reconocimiento de tiempo de servicios y otros; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 03839, de fecha 27 de junio de 2016, la servidora Ana María Quispe Coras, Secretaria III, Nivel STC, asignada a la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico, ha solicitado el reconocimiento de tiempo de servicios y el otorgamiento de beneficios sociales, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, conforme se acredita con las constancias de pago de haberes y descuentos que corren en autos, la servidora Ana María Quispe Coras ha acumulado un total de 30 años, 02 meses y 14 días de servicios prestados al Estado al 31 de mayo de 2016, incluido lo reconocido mediante Resolución Rectoral N° 534-2013-UNSCH-R, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley Nº 25897;

Que, de acuerdo con los artículos 51° y 54º, inciso a) del Decreto Legislativo N° 276, el Informe Técnico N° 034-2016-AE-OPER y Memorando N° 625-2016-OPER-UNSCH de la Oficina de Personal y el Informe Técnico Nº 079-2016-ORP-OGA-UNSCH emitido por la Oficina de Remuneraciones y Pensiones de la Oficina General de Administración, la recurrente tiene derecho a percibir la bonificación personal del sexto quinquenio y la asignación por cumplir 30 años de servicios, por el monto de S/. 3,352.41;

Estando al Informe Legal Nº 141-2016-OGAJ-UNSCH de la Oficina General de Asesoría Jurídica y a la opinión técnico-presupuestal de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planificación y Presupuesto (Memorandos Nros. 0836-2016-OP-OGPP-UNSCH y 080-2016-JMAA-OP-OGPP-UNSCH); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER el tiempo de servicios de la servidora ANA MARÍA QUISPE CORAS, Secretaria III, Nivel STC, asignada a la Oficina General de Calidad y Acreditación del Vicerrectorado Académico, acreditándole TREINTA (30) AÑOS, DOS (02) MES y CATORCE (14) DIAS de servicios prestados al Estado al 31 de mayo de 2016, comprendida en el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 y el régimen pensionario del Decreto Ley N° 25897.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 556 -2016-UNSCH-R

Artículo 2º.- OTORGAR, por única vez, a la servidora ANA MARÍA QUISPE CORAS la asignación por cumplir 30 años de servicios por el monto ascendente a TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 41/100 NUEVOS SOLES (S/. 3,352.41), importe equivalente a tres (03) remuneraciones mensuales totales.

Artículo 3º.- OTORGAR a la servidora ANA MARÍA QUISPE CORAS la bonificación personal correspondiente al sexto quinquenio (30% del haber básico), a partir del 16 de marzo de 2016.

Artículo 4°.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA:

10 516 001 0066 3.000001 5.001549 22 048 0109	Educación Superior Universitaria
PRODUCTO/ACCION: 3.000001 5.001549	Gestión Administrativa para el apoyo a la Actividad Académica
META: 00001 0054371	Gestión Administrativa para el apoyo a la Actividad Académica

GASTO PRESUPUESTARIO:

1.00	2.1.1.1.1.2	Personal Administrativo Nombrado (Régimen Público)
1.00	2.1.1.9.3.1	Asignación por Cumplir 25 ó 30 Años
1.00	2.1.3.1.1.5	Contribuciones a Essalud

Artículo 5°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone lo dispuesto en la presente resolución, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. TEÓFILO RAMOS AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Organo Control Institucional/Of. Gral de Planificación y Ppto./Of. de Presupuesto/Of. Gral de Administración
Contabilidad/Of. Tesorería/Of. de Integración Cont./Of. de Personal/Of. de Remuneraciones y Pens
Area de Escalafón/File personal/Interesado/Archivo.
CAZF/gous.